

10ENE84

2

P R O T O C O L I Z A C I O N

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

NOTARIAL VIGESIMA
QUITO - ECUADOR

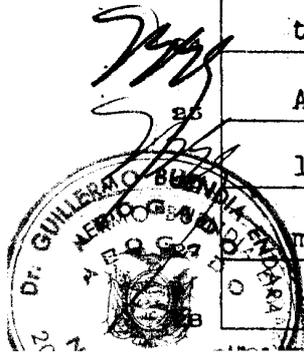
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA -
COMPANIA "METCO" MERCANTIL TECNICA CORDOVA CIA. LTDA.

CAPITAL SOCIAL : S/.600.000,00 - AUMENTO REAL : S/500.000,00.

=====

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-
pública del Ecuador, hoy día veinte (20) de Marzo de
mil novecientos ochenta y uno, ante mí, Doctor Guillermo
Buendía Endara, Notario Vigésimo de este Cantón, compare-
ce el señor PETER FROHELICH, de nacionalidad alemana,-
inteligente en el idioma español, a nombre y en represen-
tación de la empresa "METCO" MERCANTIL TECNICA CORDO-
VA COMPANIA LIMITADA, en su calidad de Gerente Gene-
ral, debidamente autorizado por la Junta General Extraor-
dinaria de Socios de dicha compañía, como consta de la do-
cumentación que se agrega .- El compareciente es/soltero/
edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligar a
su representada, domiciliado y residente en esta ciudad ;
a quien de conocerle doy fe ; bien instruído por mí el No-
tario, sobre el objeto y resultados de esta escritura de
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que libre y vo-
luntariamente a otorgarla procede, de conformidad con la-
minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcri-
bo es el siguiente :- " S E " O R N O T A R I O .



1 Sirvase incorporar al Protocolo de Escrituras Públicas a-

2 su cargo una de aumento de capital y reforma de estatutos

3 de compañía de responsabilidad limitada, de acuerdo a-

4 las siguientes cláusulas :- C L A U S U L A - -

5 P R I M E R A .- COMPARECIENTE .- Interviene en la-

6 celebración de la presente escritura el señor Peter Frohe

7 lich, Gerente ~~General~~ y representante legal de la empresa

8 "METCO" Mercantil Técnica Córdova Compañía Limitada,-

9 debidamente autorizado por la Junta General Extraordina -

10 ria de Socios, realizada en esta ciudad, el día jueves do

11 ce de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, como consta

12 de los documentos que se adjuntan al presente acto como -

13 documentos habilitantes .- C L A U S U L A S E

14 G U N D A .- ANTECEDENTES .- a) Por escritura públi

15 ca otorgada ante el Notario de Quito, Doctor Guillermo --

16 Buendía Endara el veintiocho de Agosto de mil novecientos

17 setenta y nueve, se constituyó la compañía de responsabili

18 dad limitada "METCO" Mercantil Técnica Córdova Compa-

19 ñía Limitada, legalmente inscrita en el Registro Mercan-

20 til del Cantón Quito el treinta y uno de Enero de mil -

21 novecientos ochenta, bajo el número setenta y cinco (75),

22 tomo ciento once (111) ; b) La Junta General Extraor-

23 dinaria de Socios de la referida compañía, en sesión de -

24 doce de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, resolvió-

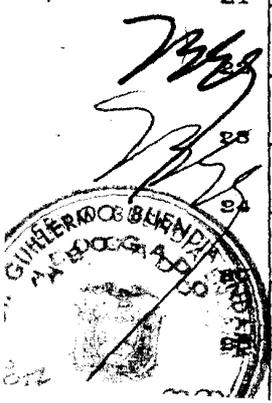
25 elevar el capital social y proceder a la reforma de los -

26 Estatutos, autorizando al señor Peter Frohelich, Geren-

27 te ~~General~~ y representante legal de la misma para que --

28 proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura Pú

1 blica y a la tramitación necesaria para la total legali-
 2 zación de lo resuelto en dicha Junta General .- C L A U
 3 S U L A T E R C E R A .- AUMENTO DE CAPITAL
 4 Y REFORMA DE ESTATUTOS .- Con estos antecedentes, com-
 5 parece el señor Peter Frohelich en su condición de Geren-
 6 te ~~General~~ y representante legal de la Compañía ~~METCO~~--
 7 Mercantil Técnica Córdova Compañía Limitada y otorga-
 8 la presente escritura en la cual se procede al aumento de
 9 capital y reforma de estatutos, en los mismos términos --
 10 del Acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria
 11 de Socios, realizada en la ciudad de Quito, el doce de-
 12 Marzo de mil novecientos ochenta y uno, la misma que se -
 13 inserta en la presente escritura como parte integrante y
 14 esencial de ella cuyo tenor literal es el siguiente:-----
 15 "ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINA
 16 RIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "METCO" MERCANTIL TECNI
 17 CA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA" .- En la ciudad de Quito,
 18 Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves
 19 doce de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, a las nue
 20 ve de la mañana, en el propio local de la Compañía METCO
 21 "Mercantil Técnica Córdova Compañía Limitada, situado
 en la casa número trescientos cincuenta y cuatro (354)-
 de la calle Galama, de esta ciudad, se reunen los siguien
 tes socios : señor Cronwell Córdova Carvajal, propieta-
 rio de cuarenta y nueve (49) participaciones de mil su-
 cres cada una ; Ingeniero Rafael Córdova Carvajal, propie-
 tario de cuarenta (40) participaciones de un mil sucres



1 taria de once (11) participaciones de mil sures cada u
2 na ; en consecuencia, se halla presente la totalidad del-
3 capital social de la compañía, por cuya razón, el Presi -
4 dente Ingeniero Rafael Córdova Carvajal, consulta a los -
5 presentes si desean constituirse en Junta General Extraor
6 dinaria de Socios, para tratar sobre el aumento del capital
7 y la correspondiente Reforma de los Estatutos de la Empre-
8 sa.- Los concurrentes por unanimidad, aceptan la proposi-
9 ción del Presidente y resuelven constituirse en Junta Gene
10 ral Extraordinaria de Socios para tratar sobre el aumen
11 to de capital social y la Reforma de los Estatutos de la-
12 Compañía, para lo cual, declara instalada la presente se
13 sión de Junta General Extraordinaria de Socios, actuan-
14 do de Secretario el señor Ingeniero Peter Frohlich, Ge
15 rente ~~General~~ titular de la Empresa .- El Presidente indi
16 ca que es necesario e indispensable para la marcha de la-
17 Empresa, proceder al aumento de su capital social de Cien
18 mil sures (S/.100.000,00) que es su capital actual a-
19 Seiscientos mil sures (S/.600.000,00) , es decir, un -
20 aumento de Quinientos mil sures (S/.500.000,00), el mis
21 mo que será suscrito y pagado por todos los socios en pro
22 porción al valor de sus participaciones, en la forma que
23 a continuación se indica:- Señor CRONWELL CORDOVA CAR-
24 VAJAL suscribe el capital de Doscientos cuarenta y cinco-
25 mil sures (S/.245.000,00), equivalente a doscientas cua
26 renta y cinco (245) participaciones de un mil sures ca-
27 da una, pagando de contado el cincuenta por ciento (50%),
28 o sea la suma de Ciento veintidós mil quinientos sures-

1 (S/.122.500,00) y aceptando a la orden de la empresa u-

2 na letra de cambio con el plazo de doce meses, a contarse

3 desde la presente fecha, por el restante cincuenta por -

4 ciento (50%) ; INGENIERO RAFAEL CORDOVA CARVAJAL, sus

5 cribe el capital de Doscientos mil sucres (S/.200.000,00),

6 equivalente a doscientas (200) participaciones de mil su

7 cres cada una, pagando de contado el cincuenta por ciento

8 (50%) o sea la suma de Cien mil sucres (S/.100.000,00)

9 y aceptando a la orden de la empresa una letra de cambio-

10 con el plazo de doce meses a contarse desde la presente -

11 fecha, por el cincuenta por ciento (50%) restante ; y,-

12 señora AMERICA CARVAJAL DE CORDOVA, suscribe el capi-

13 tal de Cincuenta y cinco mil sucres (S/.55.000,00) equi

14 valente a cincuenta y cinco (55) participaciones de mil

15 sucres cada una, pagando de contado la suma de Veintisiete

16 mil quinientos sucres (S/.27.500,00) y aceptando una le

17 tra de cambio a orden de la empresa por el cincuenta por-

18 /con el plazo de doce meses contados desde la presente fecha/
 ciento (50%) restante/.- Los socios aprueban, así mismo,

19 por unanimidad la suscripción del aumento del capital .--

20 Acto segudo, la Junta General Extraordinaria de Socios, -

21 por unanimidad, resuelve reformar el Artículo Quinto de

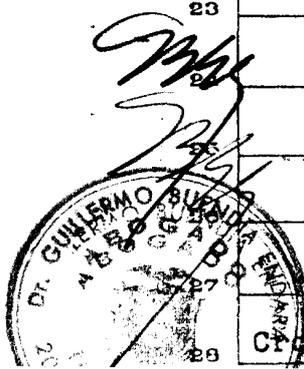
22 los Estatutos de la Empresa, en los siguientes términos:

23 Artículo Quinto .- El capital Social de la Compañía es -

el de Seiscientos mil sucres (S/.600.000,00) que ha si-

do aportado en la siguiente forma :-----

	Nº DE PAR	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS	TICIPACIO.	SUSCRITO	EFFECTIVADO	PAGARSE.
Córdova C.	294	294.000,00	171.500,00	122.500,00



1	Rafael L. Córdova	240	240.000,00	140.000,00	100.000,00
2	América Carvajal	66	66.000,00	38.500,00	27.500,00
3	TOTALES :	600	600.000,00	350.000,00	250.000,00
4	El capital se divide en seiscientas (600) participacio-				
5	nes sociales iguales e indivisibles de mil suces cada u-				
6	na".- Finalmente, la Junta General Extraordinaria de So-				
7	cios autoriza al Gerente General para que otorgue la co-				
8	rrespondiente escritura pública de aumento de capital y re				
9	forma de Estatutos de conformidad con lo resuelto en la -				
10	presente sesión y en los términos constantes en el Acta.				
11	Sin haber más que tratar se levanta la sesión, concediénd				
12	se sesenta minutos de receso para proceder a la redeacción				
13	y aprobación del Acta .- Transcurrido el indicado plazo,-				
14	se reinstala la sesión a las doce del meridiano y luego				
15	se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada				
16	por unanimidad para constancia de lo cual firman los concu				
17	rrentes, conjuntamente con el señor Peter Frohulich, Geren				
18	te General de la Compañía y Secretario de la Junta General				
19	Extraordinaria de Socios .- f) Cronwell Córdova Carvajal.				
20	f) Ingeniero Rafael Córdova Carvajal .- f) América Car-				
21	vajal de Córdova .- f) Ingeniero Peter Frohulich .- Es -				
22	fiel copia de su original .- CERTIFICO .- f) Ingeniero -				
23	Peter Frohulich .- GERENTE GENERAL - SECRETARIO .-C L A U				
24	S U L A C U A R T A .- DECLARACIONES .- El com				
25	pareciente y otorgante señor Peter Frohulich, en uso de				
26	la calidad que deja invocada declara y reconoce : a) Que				
27	por Resolución de la Junta General Extraordinaria de So-				
28	cios de METCO "MERCANTIL TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LI				

MITADA de doce de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, se elevó el capital social de la Compañía de Cien mil sucres (S/.100.000,00) a Seiscientos mil sucres 00/100 (S/.600.000,00), es decir, se procedió al aumento de dicho capital, en la suma de Quinientos mil sucres 00/100 (S/.500.000,00), el mismo que ha sido suscrito y pagado por los socios señores Cronwell Córdova Carvajal, Rafael Córdova Carvajal y América Carvajal de Córdova, en proporción a sus participaciones originales constantes en la escritura de Constitución de la Empresa ; b) Que la lista de suscriptores y la forma de pago es la siguiente:

	Nº DE PAR	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS	TICIPACIO.	SUSCRITO	EFFECTIVO	PAGARSE.
Cronwell Córdova C.	245	245.000,00	122.500,00	122.500,00
Rafael Córdova C.	200	200.000,00	100.000,00	100.000,00
América C. de Córdova	55	55.000,00	27.500,00	27.500,00
TOTALES :-	500	500.000,00	250.000,00	250.000,00

c) Que la suscripción y pago de las nuevas participaciones referentes al aumento del capital social de la Compañía, consta del certificado conferido por el señor Alfonso López Ramírez, Contador de la indicada Empresa, con fecha once de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, el mismo que se adjunta al presente acto como documento habilitante y parte integrante de él .- Se tomará razón de esta escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos al margen de la matriz e inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía .- El señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la-



1 validez de esta escritura .- Redactó la minuta, (firmado)

2 Doctor Gonzalo Karolys, Abogado Colegiado".- HASTA AQUI

3 LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con to

4 do su valor legal .- Con la presente escritura se protoco

5 lizan los siguientes documentos :- "UNO : Nombramiento de

6 Gerente ~~General~~ otorgado por METCO Mercantil Técnica Cór-

7 dova Compañía Limitada, a favor del señor Ingeniero Pe

8 ter Frohlich .- DOS : Copia del Acta de la Junta General

9 Extraordinaria de Socios de METCO Mercantil Técnica Córdo

10 va Compañía Limitada .- TRES : Certificación conferida -

11 por el Contador de la misma Compañía .- Para la celebra

12 ción de esta escritura, se observaron todos y cada uno

13 de los preceptos legales del caso y leída que le fue-

14 al compareciente en su integridad, por mí el Notario, se

15 ratifica en todas sus partes y para constancia firma con

16 migo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe .- (firma

17 do Peter Frohlich, portador del Pasaporte de la Repúbli

18 ca Federal de Alemania Número : E - 6282878 .- EL NOTA -

19 RIO, (firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buen -

20 día Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito .-----

21 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S.-

22 NOMBRAMIENTO :- PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GE

23 RENTE OTORGADO POR LA COMPAÑIA METCO COMPAÑIA LIMI

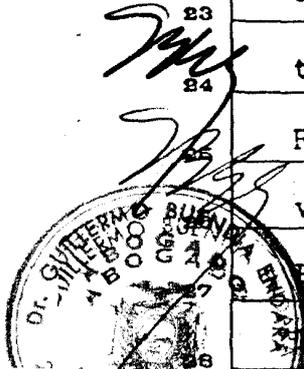
24 TADA, A FAVOR DEL INGENIERO PETER FROEHLICH .- CUAN-

25 TIA : INDETERMINADA .- Quito, a siete de Septiembre de-

26 mil novecientos setenta y nueve .- Señor Ingeniero : PETER

27 FROEHLICH .- Presente .- Estimado señor Froehlich .- En mi

1 go a bien participar a usted que la Junta General, en su-
2 sesión de cinco del presente mes y año, por unanimidad
3 tuvo el acerto de elegir a usted como GERENTE DE MET
4 CO COMPAÑIA LIMITADA, por el período de dos años .- Es-
5 ta comunicación, debidamente inscrita en el Registro Mer-
6 cantil, protocolizada y comunicada a la Superintendencia-
7 de Compañías le servirá de suficiente nombramiento pa-
8 ra ejercer solo la representación legal, judicial y ex-
9 trajudicial de la Compañía, todo de acuerdo con los Esta-
10 tutos de la misma .- Las atribuciones que le corresponden
11 constan puntualizados en la escritura pública celebrada-
12 el siete de Septiembre de mil novecientos setenta y nue-
13 ve ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Doctor Gui-
14 llermo Buendía Endara, la misma que fue inscrita en el-
15 Registro Mercantil el treinta y uno de Enero de mil nove-
16 cientos ochenta .- Muy atentamente, (firmado) Ingeniero
17 Diplomado Rafael Córdova, PRESIDENTE DE METCO COMPA-
18 ÑIA LIMITADA .--- ACEPTO EL CARGO .- (firmado) Inge-
19 niero Peter Froehlich .- Representante Legal de la Compa-
20 ñía - Pasaporte número E-6282878 .- RAZON DE INSCRIP -
21 CION .- Con esta fecha queda inscrito el presente docu -
22 mento bajo el número cuatrocientos treinta y uno (431)
23 del Registro de Nombramientos, Tomo ciento once .- Qui-
24 to, a veintiséis de Febrero de mil novecientos ochenta.
25 Registro Mercantil .- (firmado) Doctora Piedad O. Gál-
26 vez, REGISTRADORA MERCANTIL .- Hay un sello .- RAZON DE
27 PROTOCOLIZACION .- A petición del señor Doctor Alberto
28 Wittuma Arízaga, afiliado al Colegio de Abogados de Qui



1 to, con el número trescientos cincuenta y ocho, PROTOCO
 2 LIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría
 3 Vigésima de este Cantón, a mí cargo, en esta fecha y en u
 4 na (1) foja útil, el nombramiento, aceptación del cargo
 5 y razón de inscripción, que anteceden .- Quito, a cuatro-
 6 de Marzo de mil novecientos ochenta .- EL NOTARIO, (fir-
 7 mado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buendía Endara,-
 8 Notario Vigésimo del Cantón Quito .--- Se protocolizó an
 9 te mí y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CER
 10 TIFICADA, en una (1) foja útil, sellada y firmada en Qui
 11 to a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta .- EL NOTA-
 12 RIO, (firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buendía -
 13 Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito .- Hay un sello
 14 de la Notaría Vigésima del Cantón Quito .-----

15 CERTIFICACION .- MERCANTIL TECNICA COMPAÑIA LIMITADA.
 16 A QUIEN INTERESE .- Certifico que los señores socios-
 17 de METCO COMPAÑIA LIMITADA, han pagado el cincuenta-
 18 por ciento (50%) del aumento de capital, el mismo --
 19 que se encuentra depositado en la Cuenta Corriente Nú
 20 mero 52423-9 del Banco del Pacífico, cuenta que per
 21 tenece a dicha Compañía .- Los socios pagaron en la
 22 siguiente proporción :-----

	Nº DE PARTI	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL POR
SOCIOS	CIPACIONES.	SUSCRITO	EFFECTIVO	PAGARSE.
Cronwell Córdova C.	245	245.000,00	122.500,00	122.500,00
Rafael Córdova C.	200	200.000,00	100.000,00	100.000,00
América C. de Córdova	55	55.000,00	27.500,00	27.500,00
TOTALES :-	500	500.000,00	250.000,00	250.000,00

1 Es así como consta en los comprobantes de Contabilidad de
2 la Compañía .- Atentamente, (firmado) Alfonso López Ra-
3 mírez, Contador, Registro número ocho mil setecientos -
4 cuarenta (8.740).---- Se otorgó ante mí y en fe de ello,
5 la confiero en SEIS (6) fojas útiles esta SEGUNDA CO-
6 PIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinti-
7 tres de Marzo de mil novecientos ochenta y uno .- El No-
8 tario, (firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buen-
9 día Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito .- Hay un
10 sello de la Notaría Vigésima .---- R A Z O N : En esta fe
11 cha tomé nota al margen de la Matriz de la Escritura de
12 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de METCO
13 MERCANTIL TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, cuya co-
14 pia antecede, de que ha sido aprobada por la señora Super
15 intendente de Compañías, mediante Resolución número RL-
16 8471 de primero de Julio de mil novecientos ochenta y uno.
17 En esta misma fecha, tomé nota al margen de la escritura-
18 de Constitución de la Compañía, otorgada ante el suscrito
19 Notario el veintiocho de Agosto de mil novecientos setenta
20 y nueve, de que la Compañía, mediante la escritura pública
21 cuya copia antecede, ha procedido a aumentar su capital y
22 a reformar sus estatutos, actos que han sido aprobados -
23 por la señora Superintendente de Compañías, mediante -
24 la mencionada Resolución .- Quito, a veintiocho de Julio
25 de mil novecientos ochenta y uno .- EL NOTARIO, (firmado)
26 G. Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito .- -
27 Hay un sello de la Notaría Vigésima .---- RESOLUCION Nú-
28 mero RL - 8471 .- TERESA MINUCHE DE MERA, SUPERINTENDEN



1 TE DE COMPAÑIAS .- En ejercicio de las atribuciones que
2 le confiere la Ley, y, CONSIDERANDO : QUE mediante es
3 critura pública otorgada el veinte de Marzo de mil no-
4 vecientos ochenta y uno, ante el Notario Vigésimo del -
5 Cantón Quito, se ha procedido a aumentar el capital y-
6 a reformar los Estatutos de la Compañía METCO MERCAN
7 TIL TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA ; QUE el señor-
8 Peter Frohelich, debidamente autorizado en su calidad -
9 de Gerente de la Compañía METCO MERCANTIL TECNICA COR
10 DOVA COMPAÑIA LIMITADA, ha comparecido a este despacho-
11 para solicitar la aprobación de aumento de capital y la
12 reforma de estatutos de la mencionada Compañía ; a cu
13 yo efecto na presentado tres copias certificadas de-
14 la escritura pública a que se refiere el considerando
15 - anterior ; QUE el Departamento de Inspección y Análi
16 sis de esta Superintendencia mediante Memorando Número
17 trescientos ochenta y seis e Informe número seiscientos
18 noventa y seis de nueve de Junio de mil novecientos ochen
19 t-a y uno ha comprobado que la suscripción y pago del -
20 capital que se aumenta en la Compañía METCO MERCANTIL -
21 TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA se ha efectuado con-
22 observancia de las disposiciones legales pertinentes y -
23 de conformidad con los terminos constantes de la escritu
24 ra pública de veinte de Marzo de mil novecientos ochen-
25 ta y uno, otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Qui
26 to ; QUE para el otorgamiento de la escritura pública an
27 tes mencionada se han cumplido todos los requisitos nece-
28 sarios para su validez .- QUE el Departamento Legal me-

1 diante Memorando Número DJ-RL - 81282 de treinta de Ju
2 nio de mil novecientos ochenta y uno ha emitido informe
3 favorable para la continuación del trámite .- R E S U E L
4 V E : A R T I C U L O P R I M E R O .- APROBAR el Au-
5 mento de capital y Reforma de estatutos de la Compa-
6 ñía METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITA
7 DA, de conformidad con los términos constantes de la es
8 critura pública de veinte de Marzo de mil novecientos-
9 ochenta y uno, otorgada ante el Notario Vigésimo del Can
10 tón Quito ; aumento de capital por la suma de Quinientos
11 mil sucres (S/.500.000,00), con lo cual asciende a --
12 SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/.600.000,00), dividido en
13 seiscientas participaciones de Un mil sucres (S/.1.000,00)
14 de valor cada una .- A R T I C U L O S E G U N D O .--
15 DISPONER que un extracto de la escritura pública de vein
16 te de Marzo de mil novecientos ochenta y uno que será-
17 elaborado por esta Superintendencia se publique por una
18 sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación-
19 en la ciudad de Quito .- Un ejemplar íntegro del diario
20 en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entre
21 gado a este Despacho para su archivo .- A R T I C U L O
22 T E R C E R O .- DISPONER .- Que el señor Notario Público
23 Vigésimo del Cantón Quito anote al margen de la matriz
24 de la escritura pública de aumento de Capital y refor-
25 ma de estatutos de la Compañía METCO MERCANTIL TECNI
26 CA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en esa Notaría
27 el veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, que
28 se la aprueba en virtud de la presente Resolución .- El-



1 señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta ano
2 tación marginal .- A R T I C U L O C U A R T O .- DIS-
3 PONER que el señor Notario Vigésimo del Cantón Quito a
4 note al margen de la matriz de la escritura pública de-
5 constitución de la compañía METCO MERCANTIL TECNICA --
6 CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, otorgada en esa Notaría el-
7 veintiocho de Agosto de mil novecientos setenta y nueve,
8 que la mencionada Compañía mediante escritura pública -
9 otorgada ante el mismo señor Notario, el veinte de Marzo
10 de mil novecientos ochenta y uno, ha procedido a aumentar
11 su capital y a reformar sus estatutos ; actos que son
12 aprobados en virtud de la presente Resolución .- El se
13 ñor Notario Sentará Razón del cumplimiento de esta a-
14 notación marginal .- A R T I C U L O Q U I N T O .- DIS
15 PONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se-
16 anote al margen de la inscripción de la escritura públi
17 ca de constitución de la Compañía METCO MERCANTIL TEC
18 NICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA otorgada ante el Nota-
19 rio Vigésimo del Cantón Quito, el veintiocho de Agus-
20 to de mil novecientos setenta y nueve, que la mencionada
21 Compañía mediante escritura pública otorgada ante el mis
22 mo señor Notario, el veinte de Marzo de mil novecientos
23 ochenta y uno, ha procedido a aumentar su capital y a
24 reformar sus estatutos; actos que son aprobados en vir-
25 tud de la presente Resolución .- Se sentará razón del cum
26 plimiento de esta anotación marginal .- A R T I C U -
27 L O S E X T O .- DISPONER que en el Registro Mercantil
28 del Cantón Quito se inscriba la escritura pública de au-

10.ENE.84

1 mento de capital y reforma de estatutos de la Compañía

2 METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, O

3 torgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, el --

4 veinte de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, jun-

5 to con la presente Resolución .- Se archivará la Segun

6 da copia de dicha escritura y se devolverán las res-

7 tantes con la razón de la inscripción que se ordena .-

8 CUMPLIDO, vuelva el expediente .- COMUNIQUESE .- DADA y

9 firmada en la Superintendencia de Compañías .- En Quito,

10 a primero de Julio de mil novecientos ochenta y uno .-

11 (firmado) Economista Teresa Minuche de Mera, SUPERIN-

12 TENDENTE DE COMPAÑIAS .- Proveyó y firmó la Resolución

13 que antecede, referente al aumento de capital y reforma

14 de estatutos de la Compañía METCO MERCANTIL TECNICA -

15 CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, la señora Economista Tere

16 sa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías .--

17 En Quito, a primero de Julio de mil novecientos ochenta

18 y uno .- CERTIFICO : (firmado) Licenciado Romeo Borja-

19 Cevallos, SECRETARIO GENERAL .--- Con esta fecha queda

20 inscrita la presente Resolución, bajo el número ocho-

21 cientos treinta y ocho del Registro Mercantil, Tomo -

22 -ciento doce .- Se da así cumplimiento a lo dispuesto -

23 en los Artículos quinto y sexto de la misma, de confor-

 midad a lo establecido en el Decreto setecientos trein-

 ta y tres de veintidós de Agosto de mil novecientos se-

 tenta y cinco, publicado en el Registro Oficial núme-

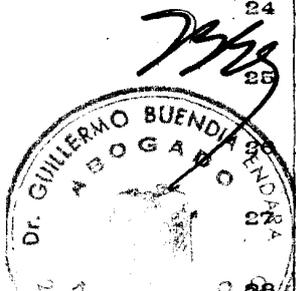
 ro ochocientos setenta y ocho de veintinueve de Agus

 to del mismo año .- Quito, a veintisiete de Julio de -



1 mil novecientos ochenta y uno .- EL REGISTRADOR, (firma
2 do) Doctor Gustavo García Banderas, Registrador Mercan
3 til .- Hay un sello del Registro Mercantil .-----
4 Con esta fecha queda inscrita la Resolución número RL-
5 ocho mil cuatrocientos setenta y uno, de la señora Super-
6 intendente de Compañías del Ecuador, de primero de Julio
7 de mil novecientos ochenta y uno, bajo el número ochocien-
8 tos treinta y ocho del Registro Mercantil, tomo ciento-
9 doce .- Se tomó nota al margen de la inscripción número
10 setenta y cinco de treinta y uno de Enero de mil novecien
11 tos ochenta, a fojas ciento setenta y cuatro vuelta del
12 Registro Mercantil, tomo ciento once .- Queda archivada
13 la segunda copia certificada de la escritura pública de
14 Constitución de la Compañía METCO MERCANTIL TECNICA -
15 CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, otorgada el veinte de Marzo-
16 de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Vigési
17 mo del Cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía ; se da así
18 cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos quinto y-
19 sexto de la citada resolución, de conformidad a lo esta
20 blecido en el Decreto setecientos treinta y tres de vein
21 tidos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, pu-
22 blicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho
23 de veintinueve de Agosto del mismo año .- Se anotó en el
24 Repertorio bajo el número 18541 .- Quito, a veintisiete-
25 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno .- EL REGISTRA
26 DOR, (firmado) Doctor Gustavo García Banderas, Registrador
27 Mercantil .- Hay un sello .----- Sigue el extracto publica
do en la edición del diario Ultimas Noticias correspondien

1 te al cuatro de Julio de mil novecientos ochenta y uno , -
2 cuyo tenor es el siguiente :- "ULTIMAS NOTICIAS .- Sábado
3 cuatro Julio de mil novecientos ochenta y uno .- Diario -
4 Gráfico de la Tarde .- SAN FRANCISCO DE QUITO .- Número:
5 11.822 .- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS .- EXTRACTO DE
6 LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
7 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA METCO MERCANTIL TECNICA CORDO
8 VA COMPAÑIA LIMITADA .- U n o) La escritura pública de au
9 mento de capital y reforma de estatutos de la Compañía --
10 METCO MLRCANTIL TECNICA CORDOVA COMPAÑIA LIMITADA, se
11 otorgó en la ciudad de Quito, el veinte de Marzo de mil-
12 novecientos ochenta y uno, ante el Notario Vigésimo del -
13 Cantón Quito, dichos actos han sido aprobados por la seño
14 ra Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente -
15 de Compañías, mediante Resolución número 8471 de prime-
16 mero de Julio de mil novecientos ochenta y uno .- D o s)
17 Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes -
18 mencionada el señor Peter Frohlich en su calidad de Ge
19 rente de la Compañía METCO MERCANTIL TECNICA CORDOVA-
20 COMPAÑIA LIMITADA, alemán, soltero y domiciliado en Qui-
21 to .- T r e s) El capital social de la Compañía se aumen
22 ta en la suma de QUINIENTOS MIL SUCRES 00/100 (S/-
23 500.000,00), con lo que asciende a la cantidad de SEIS
24 CIENTOS MIL SUCRES (S/.600.000,00) .- C u a t r o) En
25 virtud del aumento de capital el Artículo quinto en sus-
partes pertinentes dira : el capital social de la compa
ñía es el de Seiscientos mil sucres (S/.600.000,00), el
capital se divide en seiscientas (600) participaciones-



1 sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.
2 C i n c o) El aumento de capital se encuentra integramen
3 te suscrito .- Se paga en numerario doscientos cincuenta
4 mil sucres (S/.250.000,00), el saldo será pagado en el
5 plazo de un año .- Lo que pongo en conocimiento del públi
6 co para los fines legales consiguientes .- Quito, a prime
7 ro de Julio de mil novecientos ochenta y uno .- Licencia-
8 do Romero Borja Chiriboga, SECRETARIO GENERAL .-----
9 R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N .- A pe
10 tición de parte interesada, PROTOCOLIZO en el Registro de
11 Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón,
12 a mí cargo, en esta fecha y en once (11) fojas útiles -
13 incluída la que contiene esta razón, la segunda copia cer
14 tificada de la escritura de aumento de capital y reforma-
15 de estatutos de la compañía METCO MERCANTIL TECNICA CORDO
16 VA COMPAÑIA LIMITADA, la Resolución número RL - 8471 de-
17 la señora Superintendente de Compañías, mediante la cual-
18 se aprueba dicho aumento y la parte pertinente de la publi
19 cación del extracto en el Diario Ultimas Noticias en su e-
20 dición correspondiente al día cuatro de Julio de mil nove
21 cientos ochenta y uno, que antecede .- Quito, a siete de-
22 Septiembre de mil novecientos ochenta y uno .- EL NOTARIO,
23 (firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buendía Enda-
24 ra, Notario Vigésimo del Cantón Quito.- ENTRE LINEAS: sol-
25 tero, con el plazo de doce meses contados desde la presen-
26 te fecha, VALE.- TESTADO: General, General, General, Gene-
27 ral, General, General, GENERAL, General, NO CORRE.- *7368*.
28 Se protoco

1 lizó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
 2 COPIA CERTIFICADA, en diez (10) fojas útiles, sellada-
 3 y firmada en Quito, a catorce de Septiembre de mil nove -
 4 cientos ochenta y uno .-

6 El Notario :



Handwritten signature of Dr. Guillermo Buendia Endara in black ink.

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA,
 NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO.

ovj

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27